

ACTA NO. 6

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

"BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA LTDA."

En la ciudad de Sangoquí, hoy veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, a las veinte horas con treinta minutos, en el inmueble La Colina Calle Guayas No 67 y los Ríos, con la concurrencia de los socios GERARDO ARMANDO GUERRA JARRIN Y HECTOR OSWALDO JARAMILLO FIALLOS, poseedores del ciento por ciento de las participaciones de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria con el carácter de Junta Universal, de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA., auto convocada por los socios, dirigida por el Presidente Señor Gerardo Armando Guerra Jarrin y actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo, se establece por unanimidad la materia de la junta, que es el conocimiento y resolución de los siguientes asuntos; 1).- Informe Anual del Gerente General; 2).- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del período dos mil diecisiete. Preside la reunión, el socio-Presidente, Ab. Gerardo A. Guerra J. y declara instalada la junta; somete a consideración de los socios, el primer punto del orden del día, 1.- Informe del Gerente General.- El Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo F., procede a la lectura íntegra del informe presentado y suscrito por el señor Santiago Gerardo Guerra J. Gerente General saliente, el mismo que está constituido por dos fojas útiles, las que se agregan como documento habilitante del acta respectiva. Sometido a votación el informe leído por el Dr. Héctor Jaramillo F., se lo aprueba por unanimidad de los socios presentes que constituyen el ciento por ciento de las participaciones. 2.- Luego el Gerente General pone en conocimiento de la Junta, el Balance General, sus respectivos anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil diecisiete. Sometidos que fueron a votación, por unanimidad de los socios presentes que constituyen el ciento por ciento de las participaciones, se los aprueba. Por tratados y resueltos, todos los asuntos que constituyeron el orden del día previamente establecido y aceptado, el Presidente declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Recurrido dicho lapso, se reinstala la sesión, previa constatación de la subsistencia del quórum de iniciación de la Junta y se procede a la lectura íntegra del acta que antecede, la misma que fue aprobada sin ninguna modificación, firmando para constancia, todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de BUCHELI & GUERRA BUGUEDIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CIA. LTDA." con el socio- Presidente y con el Socio-Gerente General-Secretario, que certifican, con la que concluyó la presente Junta, siendo la veintiún horas del veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho.


Ab. Gerardo Armando Guerra J.

Socio-Presidente

170262679-8


Dr. Héctor Oswaldo Jaramillo F.

Socio- Gerente General - Secretario

170434071-8